

Bogotá D.C, nueve (09) de junio de dos mil veintitrés (2023)

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE (57) CIVIL MUNICIPAL**

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
RADICADO: 11001400305720220086700
EJECUTANTE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.
EJECUTADO: OSWALDO DE JESÚS MERCADO HOYOS
ASUNTO: AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

Se pone en conocimiento de la parte actora el Oficio número OCCES23-ND3440, adiado el día dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), y proveniente del JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

Por Secretaría garantícese que la parte tenga acceso al referido Oficio para los fines pertinentes.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE,



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 147513b53f0b9d8b2a980d4c22bec914401c6622f08e047dbdffef3e4ae797a8

Documento generado en 09/06/2023 10:03:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Juzgado Cincuenta y Siete (5) Civil Municipal de Bogotá D.C.